

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Consejo de Administración de la Corporación RTVE, para la que se solicita respuesta escrita.

La prensa se ha hecho eco de la dimisión de una periodista como editora del informativo del centro territorial de Televisión Española (TVE) en la Comunitat Valenciana por un caso de censura. La periodista editora del informativo no pudo emitir el vídeo en el que se escuchaba a la secretaria de Estado de Comunicación realizar comentarios despectivos hacia unos manifestantes concentrados en Alicante que abuchearon al presidente del Gobierno a su llegada al Ayuntamiento alicantino.

El Consejo de Informativos de TVE ha mostrado todo su apoyo a la periodista después de que la dirección impusiera la censura del vídeo en el que la responsable de comunicación del Gobierno se refería a los manifestantes con lindezas como “qué ganas de hacerles un corte de mangas de cojones y decirles: ¡Pues os jodéis!”

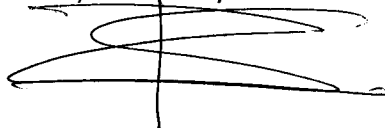
¿Cómo explica el Consejo de Administración la dimisión de una periodista editora del informativo del centro territorial de TVE de la Comunitat Valenciana a la que se le censuró la emisión de un vídeo?

¿Se ha abierto algún tipo de investigación sobre esta censura informativa?

¿Quién ha sido la persona responsable de imponer la censura de dicho vídeo?

¿Qué medidas se van a adoptar al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de mayo de 2018



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)
Diputado GCUP-EC-EM